

## A LA MESA DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Dña. Concepción GAMARRA RUIZ-CLAVIJO, Diputada por La Rioja, D. José Ignacio ECHÁNIZ SALGADO, Diputado por Guadalajara, Dña. Carmen NAVARRO LACOPA, diputada por Albacete, Dña. Elvira VELASCO MORILLO, Diputada por Zamora, Dña. Ana María PASTOR JULIÁN, Diputada por Madrid, D. Juan Antonio CALLEJAS CANO, Diputado por Ciudad Real, Dña. Rosa María ROMERO SÁNCHEZ, Diputada por Ciudad Real, Dña. María Teresa ANGULO ROMERO, Diputada por Badajoz, Dña. Carmen RIOLOBOS REGADERA, Diputada por Toledo, Dña. Elena CASTILLO LÓPEZ, Diputada por Cantabria, D. Gabriel ELORRIAGA PISARIK, Diputado por Madrid, D. José ORTIZ GALVÁN, Diputado por Cádiz, pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y ss. del Reglamento de la Cámara, presentan las siguientes **preguntas al Gobierno**, de las que desean obtener **respuestas por escrito**

Carolina Darias, ministra de Sanidad, señaló como objetivo en el marco de la pandemia de COVID-19 el pasado 23 de marzo de 2022 durante su intervención en el pleno del Congreso de los Diputados “seguir salvaguardando vidas de la mano de las personas expertas y de la mano de la cogobernanza con las Comunidades Autónomas, buscando la unanimidad y el consenso”.

Por ello se pregunta:

- ¿Tiene previsto el Gobierno impulsar, liderar, coordinar, poner en práctica... en algún momento alguna medida de utilidad real para llevar al terreno de lo tangible la idea planteada por la ministra de Sanidad en el marco de la pandemia de COVID-19 de “seguir salvaguardando vidas de

la mano de las personas expertas y de la mano de la cogobernanza con las Comunidades Autónomas, buscando la unanimidad y el consenso”?

De ser así, ¿Qué medidas tiene previsto impulsar, liderar, coordinar, poner en práctica... el Gobierno para hacerlo posible? ¿En qué consistirán esas exactamente medidas? ¿Cómo consensuará el Gobierno esas medidas con “las personas expertas”? ¿Y con las Comunidades Autónomas? ¿En qué plazos reales de tiempo tiene previsto el Gobierno impulsar, liderar, coordinar, poner en práctica... esas medidas? ¿Será antes de que la pandemia de COVID-19 esté plenamente controlada?

De no ser así, ¿Por qué razones?

Madrid, 28 de abril de 2022







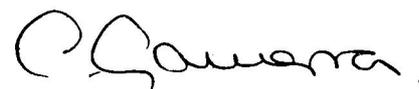












Fdo:  
LOS DIPUTADOS

Vº Bº  
EL SECRETARIO GENERAL